

## **INFORME DEL GERENTE**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONCIMENTO CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013**

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME Y DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

Como es de conocimiento de los socios de la empresa, la actual administración conformada por la Sra. Myriam Del Rocío Insuasti Guzmán como Presidenta y el Ing. Pablo Aníbal Puente Alvarado como Gerente de la compañía Constructora E Inmobiliaria Concimento Cia. Ltda. Iniciaron sus labores en el mes de septiembre del 2.011, con la disposición de la Junta General de reactivar a la compañía y posibilitar el cumplimiento de su objeto social.

En este sentido, la compañía durante el presente ejercicio económico ha realizado la entrega de 5 casas en el conjunto Provenza del Dean I. El ingreso recibido por la empresa por la venta de estas 5 casas fue de \$534,797.49; mientras que el costo de edificación de estos inmuebles fue de US\$ 417,529.22. Por otra parte, los gastos administrativos en los que se ha incurrido durante el ejercicio económico del 2.013 alcanzó a la suma de US\$43,735.11, de lo cual se debe descontar el valor de US\$ 1,311,396.92 que corresponden a gastos diferidos del 2.013. El resultado final del año en curso en lo que corresponde a utilidades brutas es de US\$73,252.01. Realizados los descuentos que corresponden a trabajadores y pago de impuestos, la utilidad neta, a disposición de los señores socios es de US\$ 48,566.08.

Este resultado refleja que las metas fijadas por la Junta General de Socios para el ejercicio económico del 2.013 se han cumplido satisfactoriamente.

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS MÁS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Finalización del proyecto La Provenza del Dean I, con la entrega, a mediados del año, de las últimas cinco casas; en el mismo año se empieza la construcción del proyecto residencial Fairyland, el cual se espera entregar y concluirlo a finales del año 2014, el proyecto consta de 13 casas.

La compañía no registra hechos relevantes en los ámbitos laboral y legal.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Los balances de la empresa y el estado de pérdidas y ganancias reflejan los resultados de la actividad desplegada por la nueva administración de la compañía durante el año 2.013. Las cifras de la empresa demuestran que está se encuentra solvente y que sus índices financieros son acordes con una compañía que se encuentra en proceso de reactivación y consolidación; tanto que durante el presente ejercicio económico, la sociedad ha generado una utilidad bruta de US\$ 73,252.01 y una utilidad neta, a disposición de los señores socios es de US\$48,566.08.

La compañía ha declarado y pagado puntualmente los valores concernientes a impuestos estatales y municipales y las retenciones de IVA, así como también ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes de los trabajadores al IESS y las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

### **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

*La Gerencia considera la empresa debe continuar con el proceso de desarrollo y consolidación que experimentó en el año 2.013, aprovechando las condiciones favorables del mercado inmobiliario, la prestigio que ha ido ganando en el sector del Valle de Los Chillos y la apertura del sector financiero y del IESS para conceder créditos para la compra de vivienda.*

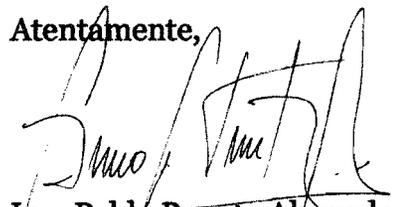
La Gerencia recomienda a los señores socios que el valor de la utilidad repartible que ha obtenido no sea entregada a los socios sino que se contabilice en una cuenta "Utilidades no Distribuidas", hasta que la Junta decida lo que corresponda.

### **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

---

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Pablo Puente Alvarado  
**GERENTE**